

LAS IMPLICACIONES DE LA REFORMA ENERGÉTICA PARA TABASCO

Dr. Oscar Priego Hernández¹

Dr. José Feliz García Rodríguez²

Dr. Miguel A. Ramírez Martínez³

RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad aportar elementos de análisis y discusión para la reflexión sobre la temática relacionada con los aspectos socioculturales que genera el petróleo en una entidad petrolera como Tabasco. Así como identificar algunas de las implicaciones positivas o negativas para la economía local y analizar los aciertos y desaciertos que se han generado a partir de la aprobación de reforma energética en el año 2013.

En esta entidad la economía del estado había sido desde el siglo pasado una economía de vocación natural, sin embargo la explotación intensiva de hidrocarburos desde los años 80s derivado del el Boom petrolero trajo como consecuencia la transformación hacia una economía petrolizada. La economía tradicional basada en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y las agroindustrias) pasó a ser una economía altamente petrolizada caracterizada por un proceso de migración del campo hacia la ciudad capital así como de otras entidades del país.

Hoy después de 40 años de explotación intensiva de la actividad petrolera los tabasqueños seguimos observando el nulo crecimiento en los sectores primario y secundario en contraste

¹ Doctor en Finanzas Públicas, Profesor-Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mail: priegooscarh@hotmail.com

² Doctor en Finanzas Públicas, Profesor-Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mail: jfgr55@hotmail.com

³ Doctor en Antropología Social, Profesor-Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mail: mangel113@hotmail.com

con la evolución del sector terciario gigante. Con las expectativas de la reforma energética aprobada en 2013 se espera que se genere un nuevo “mini” boom petrolero con las consecuencias positivas o negativas para Tabasco que aquí se plantean. El método utilizado en esta investigación es analítico y descriptivo y la metodología es mayormente de tipo cuantitativa mediante un modelo deductivo con el criterio que va de lo general a lo particular.

Palabras clave: Economía, políticas, reforma energética

INTRODUCCION

México es, sin duda, actualmente uno de los principales países productores de petróleo crudo en el mundo, *Oil and Gas Journal* y *Pemex*, (2013). La riqueza petrolera mexicana ha sido, durante el último siglo, un factor determinante en la vida económica y el desarrollo industrial de esta nación. Por ello consideramos que la importancia de la actividad petrolera no está en discusión. Pero, su relación con el desarrollo social a nuestro modo de ver requiere de reflexión; ya que, los recursos que representa tal actividad en la composición del ingreso nacional son, curiosamente, indispensables en la aplicación del gasto social de este país.

La actividad petrolera ha ocasionado graves daños al medio ambiente, así mismo ha impactado en los ámbitos ecológico, social y económico, que afectan de manera directa las condiciones de vida de los habitantes de las regiones petroleras. Es notorio que los recursos provenientes del petróleo no han sido utilizados adecuadamente para revertir el esquema de una economía petrolizada. Por su parte, los daños sociales y ecológicos no han sido cuantificados y son en muchos de los casos daños irreversibles y pasivos ambientales.

En el ámbito económico la actividad petrolera genera desequilibrios financieros en los principales sectores de la economía (primario, secundario y terciario), particularmente en

regiones petroleras como Tabasco estos desequilibrios se traducen en una economía basada en el sector terciario (enfocada a los servicios) con fuerte actividad estatal y estrechamente relacionada con la actividad petrolera. Por otra parte la estructura del estado de Tabasco refleja la existencia de los sectores primario y secundario con lento desarrollo para la economía. El sector primario que incluye agricultura y ganadería se encuentran en franca decadencia y el sector secundario referido a la industria es prácticamente inexistente en Tabasco.

La presente investigación pretende explicar y mostrar con argumentos lógicos la situación por la que atraviesa el principal recurso estratégico de México: el petróleo. Los recursos de la actividad petrolera desde el siglo pasado han sido dilapidados por los gobiernos en turno lo cual ha llevado a la empresa paraestatal a una franca quiebra. Dicho recurso ha estado desde 1938, bajo el control de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex en adelante) cuando se nacionalizó el sector petrolero y se constituyó Pemex como única empresa operadora en el país.

El objetivo de la investigación es realizar un análisis de la reforma energética aprobada en 2013 para reflexionar sobre la pertinencia y las implicaciones económicas y sociopolíticas de su aprobación en el mediano plazo. Así como analizar de manera conceptual el término soberanía nacional y su importancia global en torno a lo que implica para nuestro país por la relación cercana con uno de los principales compradores de petróleo mexicano como lo es Estados Unidos.

La metodología propuesta para el desarrollo de este ensayo es de tipo cuantitativa y consiste en identificar la problemática mediante un modelo deductivo, es decir, partiendo de lo general a lo particular. Así como realizar un análisis de la literatura relacionada con la reforma energética promovida por el Ejecutivo Federal, la consulta de libros, estadísticas y datos históricos de la

actividad petrolera en México.

Consideramos que este estudio permite argumentar sobre las implicaciones sociales, económicas y políticas que la reforma energética aprobada en el año 2013 tendrá en el futuro de la economía de nuestro país y de Tabasco. También se realiza un análisis donde se incluyen los aspectos de las economías petroleras con enfoque internacional. Se utilizaron diversas técnicas de recolección de información como la revisión documental, estadísticas, libros de texto, revistas especializadas y medios electrónicos.

La importancia de la actividad petrolera para nuestro país no está en discusión desde el siglo pasado pero principalmente a partir de los años ochenta con los grandes descubrimientos de los mantos petroleros en Tabasco, Veracruz y Chiapas la política económica de México cambio radicalmente. Ahora era necesario aprovechar los recursos provenientes de la actividad petrolera nacional como un recurso estratégico para financiar el gasto público.

Asimismo, petróleos mexicanos se posiciona como una de las 5 empresas más importantes de Latinoamérica, la número uno de México y ocupa el lugar 9 a nivel mundial. En este sentido, Tabasco es considerado una región de importantes fuentes de ingresos a través del petróleo, sin embargo, dichos recursos no han sido utilizados adecuadamente para su desarrollo económico. Con la actividad petrolera se ha generado lo que Leopoldo Allub llama una *dualidad económica* (Allub M. 1982: 85) es decir, riqueza para algunos y pobreza y marginación para la mayoría de los mexicanos y en particular de los tabasqueños.

Los recursos provenientes de la actividad petrolera nacional representan en gran medida hasta el día de hoy el sustento de la economía del país. En Tabasco no es diferente, las finanzas públicas dependen de los recursos que genera el petróleo vía las participaciones federales y su

economía gira en torno a las actividades petroleras. Sin embargo, la actividad petrolera ha ocasionado graves daños en los ámbitos social y ambiental que afectan las condiciones de vida de sus habitantes. Hoy en Tabasco se vive una realidad; es un Estado con grandes riquezas petroleras por un lado y al mismo tiempo una región con altos indicadores de pobreza, marginación y delincuencia por la falta de desarrollo económico.

OBJETIVO

Analizar los principales documentos de la reforma energética aprobada en 2013 que permitan la reflexión y la discusión del futuro de la renta petrolera para aportar conclusiones sobre las implicaciones de la reforma que coadyuven a establecer estrategias en materia petrolera para un estado como Tabasco.

MÉTODO

El método de estudio que se propone es analítico basado en el análisis de documentos jurídicos y estadísticas petroleras de Tabasco. En la investigación también será utilizado el método descriptivo para la revisión de la literatura y el análisis de información estadística del tema sobre la problemática planteada que se origina con la actividad petrolera en esta entidad. Se identificó la problemática mediante el modelo deductivo, procurando presentar las ideas con el criterio que va de lo general a lo particular de conformidad con las actividades económicas de los sectores productivos del estado de Tabasco.

Metodología

La metodología utilizada es de enfoque mayormente cuantitativa (*Hernández, fernandez y batipsta, 2010*). Consiste en realizar un análisis de la información relacionada con los documentos de la reforma energética. El estudio está basado en la aplicación de técnicas de investigación principalmente análisis de la revisión documental de bibliografía especializada, el

análisis de documentos históricos y jurídicos, el uso de estadísticas de indicadores de marginación y pobreza, así como el uso de Internet.

En la investigación será utilizado el método analítico para la revisión de la literatura y el análisis de información estadística del tema sobre la problemática social de Pemex y de la reforma energética.

ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA

Antecedentes

México es sin duda, actualmente uno de los principales países productores de petróleo crudo en el mundo. La riqueza petrolera mexicana ha sido, durante el último siglo, un factor determinante en la vida económica y el desarrollo industrial de esta nación. Petróleos Mexicanos la primera empresa y la primera industria de la nación, a inicios de los años 80's llegó a representar cerca del 10% del Producto Interno Bruto del país (PIB) y la principal fuentes de divisas, ya que las exportaciones de petróleo y sus derivados también representaron cerca del 95.3% del comercio con el exterior (Beltrán J.E. 1988).

La presencia de Pemex ha sido un factor determinante de los cambios sociales y culturales de la población. Por ello, es importante conocer sobre los cambios culturales y sociales y su circunstancia futura para cuando el petróleo deje de ser el factor fundamental de la economía de Tabasco. La investigación consiste en analizar los documentos de la reforma energética para identificar sus implicaciones futuras así como mostrar los efectos generados por los problemas principalmente de tipo social, cultural y económico en la población nativa del estado de Tabasco por la presencia de Pemex.

A partir de la llegada de PEMEX a Tabasco, la economía del estado se transformó de una economía basada en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y agroindustrias) a una altamente petrolizada caracterizada por un proceso de migración campo ciudad y de otras entidades del país, que a su vez generaron gran demanda de bienes y servicios que la oferta existente no era capaz de satisfacer provocando altos índices de inflación por la bonanza petrolera (Tudela, 1986: 16).

Actualmente, Tabasco es una de las entidades federativas que su economía está basada en las actividades petroleras, es decir, su economía se sustenta en las actividades del sector terciario (Gobierno estatal y Pemex) enfocado a la atención y servicio de las actividades derivadas de este energético. Por ello, la ciudad de Villahermosa su capital está considerada como la séptima ciudad energética del mundo y al mismo tiempo un centro financiero y comercial que utiliza medios modernos para realizar ventas de diferentes recursos e insumos (Priego, 2007).

Es importante señalar que una de las principales fuentes de recursos que componen los ingresos del país lo representan los ingresos que genera la actividad petrolera nacional. Hoy en día, esta industria representa en promedio el 40 % de los ingresos tributarios del país (INEGI, 1999).

Así como, también realizar sugerencias que permitan reorientar el gasto público hacia proyectos productivos para modificar la economía del estado basada en servicios a una sustentada en la agroindustria. Al mismo tiempo, los resultados de esta investigación permiten explicar la forma que se ha modificado el comportamiento socio-cultural de la población en la ciudad de Villahermosa Tabasco.

En el ámbito regional de México el desarrollo de las actividades petroleras ha provocado una

serie de desequilibrios de tipo ambiental, social, económico y político que afecta las finanzas públicas locales. Estados como Tabasco, Veracruz y Chiapas, en las últimas tres décadas del siglo XX, pasaron de ser unas regiones ricas en selvas tropicales a entidades con altos índices de deterioro ecológico. Sus economías basadas principalmente en el sector primario pasaron en casos como Tabasco a ser una economía de servicios que atiende mayormente a las necesidades que genera esta industria petrolera, (Matriz, Modelo Insumo- Producto, (2007).

La actividad petrolera con estas características en esta región se ha generado a altos costos sociales y financieros, debido no tanto al desarrollo industrial, sino a los problemas sociales que ha enfrentado la empresa paraestatal en Tabasco por los reclamos sociales de las personas afectadas. Estos problemas tienen su origen por dos situaciones: la primera por las afectaciones al medio ambiente provocada por la actividad petrolera intensiva; la segunda por las actividades producidas en el sector primario (agricultura y ganadería) que fueron expandiéndose y erosionando las tierras productivas. Hoy, ciertamente las tierras de cultivo están agotadas y la contaminación de la actividad petrolera ha complementado este deterioro.

Sin embargo, también debemos señalar que la problemática de estudio es compleja en virtud de que los países productores de petróleo crudo ubicados en los trópicos húmedos y cuya economía está basada en la actividad petrolera están sujetos continuamente a los vaivenes de los precios del barril de la economía internacional; ejemplos de ello lo representan México, Venezuela y Brasil por citar algunos, Parker, Alexandra S. (2000).

Petróleos Mexicanos ha sido desde el siglo pasado la empresa paraestatal más grande de México, una de las cinco principales empresas petroleras de Latinoamérica y una de las diez empresas importantes a nivel mundial con mayor cobertura de ventas de productos petrolíferos. En el ámbito Internacional, México es un país con características y fortalezas muy peculiares,

su posición geográfica, sus litorales, las fronteras y sobre todo las riquezas naturales que no tienen otros países del continente lo colocan en una posición ideal para su desarrollo basado en sus riquezas naturales.

La investigación pretende mostrar como un país con abundantes recursos petroleros como México, todavía muestra rezagos en materia de redistribución del gasto público que se reflejan en mayores desigualdades sociales que hoy están presentes curiosamente en las regiones productoras de petróleo.

Por ello consideramos que la importancia del tema abordado no está a discusión, sin embargo, las condiciones económicas y políticas del país en este nuevo siglo, exigen sanear mediante una verdadera reestructura las finanzas de esta empresa paraestatal. El gobierno mexicano ha promovido y ha puesto en marcha reformas estructurales en el ámbito financiero y fiscal que se espera permitirán el saneamiento y la recuperación gradual de la economía. En este sentido también el sector energético ha sido reestructurado pero consideramos que se requieren adecuaciones profundas e integrales de la empresa paraestatal, ir al fondo de la problemática para asegurar el futuro de la economía de este país que actualmente depende de 40% en promedio de los recursos tributarios que genera la actividad petrolera, Priego O., (2007).

Sin duda los recursos provenientes de la actividad petrolera han sido por décadas el sustento de la economía del país y por consiguiente las finanzas públicas han estado sujetas a la obtención de este recurso. Por otro lado, también es cierto que estos recursos están sujetos a los vaivenes de los precios internacionales del petróleo lo cual genera incertidumbre en la proyección de los ingresos y en la distribución del gasto público para las necesidades sociales tal como ha sucedido con las crisis económicas recurrentes que ha padecido la economía mexicana. Una de ellas recientes la del año 2008 y en 2014 nuevamente enfrenta el desplome

de los precios internacionales del petróleo en más de un 50%, lo cual es grave y pone en riesgo la estabilidad económica por la dependencia económica del energético.

Los expertos consideran que todavía es posible revertir los procesos negativos que han ocasionado la explotación petrolera y trabajar en forma coordinada cuidando el entorno y en equilibrio con la naturaleza. El petróleo, como fuente de energía sin duda tiende al agotamiento y por lo tanto, consideramos que este es el momento oportuno para replantear las políticas públicas energéticas y proponer nuevas formas de trabajo para alcanzar el desarrollo sustentable que garantice la convivencia pacífica de los ciudadanos con el petróleo.

Las tendencias actuales en materia del uso de energéticos, indican sin lugar a dudas que los hidrocarburos derivados del petróleo continuarán siendo una fuente principal de energía primaria en el mundo. Por ello, es preciso pensar en racionalizar el uso de combustibles derivados del petróleo en los próximos 20 años y al mismo tiempo buscar fuentes alternas de energía que puedan llegar al mercado a precios accesibles y con la tecnología de un nuevo siglo.

La problemática sobre la reforma energética requiere elementos de reflexión que solo pueden adquirirse mediante el análisis con un enfoque multidisciplinario. Nuevamente el destino del estado de Tabasco se encuentra ante una disyuntiva: apostarle a la llegada de capitales extranjeros que estén interesados en aprovechar este nuevo “mini” boom petrolero y las bondades que ofrecen los nuevos esquemas de explotación derivados de las reformas estructurales que México ha realizado en materia energética. Los tabasqueños menos optimistas solo nos queda esperar hasta el 2018 en donde tal vez podamos ver los efectos de la reforma para bien o para mal.

Este ensayo consiste en realizar propuestas que permitan la discusión mediante una metodología de tipo cuantitativa que consiste en el análisis de la literatura relacionada con documentos de la reforma energética que fue aprobada a finales de 2013 mediante la consulta de libros, estadísticas y datos históricos de la actividad petrolera.

RESULTADOS

La investigación permitió obtener información relacionada con los aspectos de soberanía que representa el petróleo para los mexicanos y reunir elementos para la reflexión y discusión que permitan analizar y evaluar las reformas constitucionales en materia energética aprobadas en diciembre de 2013.

- Con las nuevas reformas es necesario establecer una política estratégica que permita disminuir de manera gradual la dependencia económica que representan los ingresos petroleros. Las reformas no señalan nada al respecto.
- Son necesarias acciones para fortalecer la nueva empresa productiva del estado, rescatar la vieja industria petrolera para hacerla más eficiente y autosuficiente mediante un régimen fiscal adecuado y sanear y reestructurar la industria petrolera (Pemex) para que se fortalezca y no siga siendo una carga más para el Estado Mexicano.
- México ocupa una posición privilegiada en el contexto internacional, por lo tanto, ahora es el momento de aprovechar las nuevas oportunidades que representa la reforma energética para mejorar las condiciones de la industria petrolera en Tabasco.
- La industria petrolera mexicana puede convertirse en una empresa exitosa y eficiente inclusive con un régimen de propiedad del Estado que hoy tiene desde 1938. Para ello se requiere como lo hemos señalado en otros foros:

Reestructurar la industria petrolera

Hoy, algunos expertos consideran a Pemex una de las empresas del ramo petrolero más ineficientes del mundo. Por consiguiente, es necesario analizar los esquemas de contratos de “riesgo” que utilizan otras empresas petroleras, pero no caer en esquemas entreguistas de nuestra soberanía. Petrobras es uno de los ejemplos de modelo de ello. Pemex es hoy todavía una empresa 100% del Estado (un monopolio social). Aunque ya fue aprobada la reforma energética con todo y las leyes secundarias que son las más delicadas según los expertos y para ello los resultados se podrán ver hasta dentro de 4 años (tal vez en 2018 que este gobierno haya concluido su mandato).

Impulsar Políticas públicas

Es prioritario impulsar Políticas públicas en materia energética para el manejo adecuado de los recursos petroleros y mejorar los mecanismos de redistribución del ingreso para lograr un desarrollo sustentable a mediano y largo plazo. Aprovechar la riqueza petrolera y generar fuentes alternativas de ingresos que suplan a las que ahora produce el petróleo para reactivar la economía, (un recurso no renovable tiende a su agotamiento).

De conformidad con Martínez Yáñez, E. (1996), la explotación intensiva del petróleo en cualquier parte del mundo sobre todo en los países tropicales tiene grandes riesgos de ocasionar daños severos e irreversibles al entorno ecológico y a las economías regionales. En su estudio están presentes siempre dos premisas. La explotación petrolera lleva implícito un alto riesgo de contaminar el entorno ecológico (ejemplos de desastres sobran los derrames en el mar). El petróleo significa riqueza, porque genera actividad económica, lo cual no está a discusión. Tabasco es el mejor ejemplo de ello una ciudad petrolizada que sufre las consecuencias del oro negro. Riqueza para pocos y pobreza y marginación para el resto de sus habitantes nativos de Tabasco.

En este sentido se puede señalar que la explotación petrolera de manera intensiva causa tres impactos fundamentales: (generalmente negativos):

- Impacto ecológico. Este es uno de los impactos negativos (los daños ocasionados al entorno ecológico son evidentes e irreversibles; entre ellos está la desaparición de cientos de especies de la fauna y la flora tabasqueña).
- Impacto económico: Este es el principal impacto positivo, la importancia de la actividad petrolera no se puede negar, la actividad económica está presente, pero genera inflación (el caso de Villahermosa) y este fenómeno causa distorsiones económicas que se repercuten en la economía local.
- Impacto social: Los impactos sociales son negativos (este proceso modifica los patrones de conducta de sus habitantes, los hábitos de vida de la población, cultural, social, hábitos de consumo y formas de vida tradicionales)

Implicaciones de las reformas aprobadas en México

Al respecto de reformas energéticas y en particular al sector petrolero en México, Stiglitz Joseph, E. (2001) premio nobel de economía advirtió oportunamente:

“México debe salvaguardar la propiedad de su petróleo”

- Poner cuidado en detalles de las leyes secundarias.
- Una reforma hacendaria debe estar enfocada en “gravar impuestos a la contaminación, los monopolios y los oligopolios, pues hoy existe una fuente importante de recursos”.
- Las reformas que se promueven en México “deben apuntar a la erradicación de los monopolios y oligopolios” y reducir las enormes desigualdades que hoy se tienen y beneficiar a toda la población”.

- Advirtió sobre la “resistencia de las grandes empresas petroleras a someterse a asumir compromisos”

Si las reformas al sector petrolero en México contemplaron estas recomendaciones, entonces bienvenidas las reformas. Si no fue así estaremos en un nuevo error político en espera de las consecuencias.

Varios estudios concluyen que las oportunidades de producción petrolera en el futuro serán en Aguas Profundas, principalmente porque las reservas en tierra están agotadas. Para ello, es necesaria la participación de empresas eficientes que cuenten con tecnología de punta.

El debate político ha sido intenso pues la extracción del hidrocarburo representa ahora intereses privados que han llevado a que PEMEX hoy en día se encuentre en déficit. Posiblemente no se llegue a una privatización, sino a una búsqueda de lagunas donde puedan modificar reglamentos secundarios y permitir la entrada de inversión extranjera directa (cuando los intereses políticos queden cubiertos).

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS

Las principales conclusiones de esta investigación se pueden resumir de la manera siguiente:

1. El gobierno de México debe reconocer que el petróleo no es un recurso estratégico por su importancia para la recaudación fiscal, sino por ser el energético más importante hasta el momento utilizado en todos los sectores productivos; y, aunque los productos derivados deben ser importados, no dependemos de ninguna empresa, país productor o de los altibajos del mercado para su adquisición.
2. Permitir la entrada de agentes extranjeros asegura equipos de tecnología de punta con la cual la extracción será más efectiva. Es decir, las reservas se reducirán de manera

- más rápida. Además que, al contar con un alto volumen de producción, se entenderá que se optará por una mayor exportación y abastecimiento del mercado externo. Para Estados Unidos este significa importación segura de crudo a bajos costos.
3. Si la concentración de la modernización de plantas de exploración, explotación, y refinación petrolera se dejara a empresas privadas, entonces el gobierno tendrá mayores recursos (principalmente humanos), para la inversión en el inminente aprovechamiento de energía renovable, a mediano plazo.
 4. Las Cámaras y organismos industriales y empresariales, que forman parte del Consejo de la Competitividad en América del Norte (CCAN) y avalan la inclusión de empresas privadas extranjeras en la producción de energéticos, únicamente están viendo su bienestar a corto y mediano plazo, buscando la disminución de sus costos de producción, y una previsión certera de éstos en los mercados mexicanos.
 5. Los responsables (diputados y senadores) no pusieron cuidado en el análisis para la aprobación de las leyes secundarias en materia de extracción de mantos petroleros y la falta de transparencia en las acciones del gobierno deja entrever que los beneficios no son para los mexicanos como en muchos otros temas.
 6. Modificar la redacción de los artículos 27 y 28 Constitucionales sin duda pone en riesgo la soberanía de nuestro país, implica entregar a las empresas extranjeras el principal recurso de los mexicanos que fue rescatado en 1938.
 7. Las implicaciones de la reforma energética no podrán verse antes de cuatro años, sin embargo aún quedan temas que no se discutieron como la corrupción y el sindicato que ahogan a la principal empresa mexicana.
 8. La aprobación de las leyes generales que modifican la Constitución para la reforma energética por si solas no resuelven el problema de este país como la inseguridad y la falta de crecimiento económico.

PROPUESTAS

En función a los resultados del análisis consideramos que el país necesita aprovechar la riqueza petrolera para beneficio de todos los mexicanos. Se requiere una mejor redistribución de la riqueza pero regresar al pasado sería un retroceso. En base a ello proponemos:

- Fortalecer la industria petrolera (incluyendo tanto a Pemex como a la nueva industria productiva del estado) para hacerla más eficiente, una empresa rentable, competitiva y autosuficiente a nivel mundial conservando la soberanía como empresa del Estado mexicano. Noruega, Venezuela y Brasil pueden servir de modelos.
- Diversificar la economía para disminuir la dependencia de los recursos petroleros en los ingresos del país. Actualmente los ingresos derivados de esta actividad representan en promedio el 40% de los ingresos tributarios del país.
- En Tabasco es necesario reorientar el gasto público con enfoque social para redistribuir los recursos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La proporción del gasto corriente contra el gasto de inversión ha sido siempre gigante.
- Impulsar políticas energéticas sustentables en Tabasco e implementar estrategias para aprovechar y atender las inversiones petroleras y activar su economía.
- Implementar programas sociales mediante proyectos productivos para diversificar las fuentes de recursos de las familias y revertir la economía basada en los recursos petroleros hacia una basada en la agroindustria.
- Tabasco presenta altos índices de violencia y delincuencia, secuestro y extorción. Es necesario combatir este fenómeno que puede desalentar las inversiones del nuevo mini boom petrolero.

¿Cuáles son los escenarios que se plantean para el futuro de Tabasco?

Los escenarios de Tabasco parecen alentadores con la reforma energética y con los anuncios oficiales del descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos que prometen un nuevo mini

boom petrolero, la llegada de capitales extranjeros y de empresas a la entidad, sin embargo, nada de eso está ocurriendo.

Al respecto, podemos plantearnos dos escenarios:

1. Un escenario optimista: implica aprovechar los beneficios que la reforma energética pudiera traer a Tabasco e invertir de inmediato en proyectos productivos de tipo social para reactivar la economía mediante las agroindustrias que hace 30 años existían y fueron fuentes de riqueza. El anuncio oficial existe pero en la realidad no se está haciendo.
2. El escenario pesimista es: que ocurra un milagro, cruzar los brazos y esperar que el petróleo se agote (12 a 15 años) para ver como emigra la población foránea y la población local solo le queda la alternativa de esperar que sucederá.

BIBLIOGRAFÍA

Allub, Leopoldo y Michel, Marco Antonio (1982). Los Impactos regionales de la industria petrolera. Centro de Investigaciones para la Integración Social, México D.F.

Beltrán Hernández, José E. (1988). Petróleo y Desarrollo. Centro de Estudios e Investigación del Sureste. 2ª. Edición. Villahermosa, Tabasco.

Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la Investigación. 5° ed. México: Mc. Graw-Hill.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por Entidad Federativa, 1993-1996.

Martínez Yáñez, Esperanza (1996). La Contaminación Petrolera y su Impacto Social en los Países Tropicales. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. UJAT, Villahermosa, Tabasco.

Matriz Modelo Insumo- Producto (2007), Integración de la Matriz Insumo Producto, División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la UJAT, Primera edición, Tabasco, México.

Oil and Gas Journal y Pemex (2013), producción de petróleo crudo, principales países, anuario estadístico 2013, PEMEX.

Priego Hernández, O. (2007), Petróleo y finanzas Públicas: su impacto en el estado de Tabasco, segunda reimpresión, UJAT, 2007.

Stiglitz Joseph. E. (premio nobel de economía 2001) economista y profesor estadounidense

Tudela, Fernando, et al. (1986), *La Modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco*, México, El Colegio de México

Parker, Alexandra S. (2000). Abundantes reservas y escaso capital: la situación corriente arriba del sector energético latinoamericano. *En Oil & Gas Journal Latinoamérica. Información y Tecnología del Petróleo para América Latina*. Noviembre/Diciembre 2000. Volumen 6, Número 7. Pp. 24-30.

Leyes y reglamentos

Ley de Petróleos Mexicanos, texto vigente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2010). Octava Edición, Ediciones Fiscales ISEF, México. p. 90

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Diario Oficial de la Federación, artículo 45, pp. 23

Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, del objeto de petróleos mexicanos.